

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANA

Dirección y Administración  
Carrera Flores Nº 39

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse a:  
Director de *El Derecho*

## Aviso importante

Por cuanto el señor Pedro R. Villalva ha dejado de ser Administrador de *El Derecho*, se suplica a todas las personas que tienen cuentas, o de alguna manera tuvieren que ver con el periódico, se dignen dirigirse y arreglarse con el Director, Dr. Manuel Granizo D. (Carrera Flores Nº 39).

Quito, enero 24 de 1922.

*El Director.*

## Junta general

de socios de la Funeraria  
Nacional verificada el domingo

Los diarios de la localidad han dado cuenta de la sesión habida el domingo; sea que en su reseña se hayan o no ajustado a la verdad, ello es que tócanos en estas líneas comentar lo sucedido.

El objeto de dicha Junta fue, según comunicaciones hechas al respecto por la prensa, elegir vocales principales y suplentes de esa institución. Así *El Comercio* en su edición correspondiente al número 5.873 dice: «Hoy a las dos de la tarde se reunirá la Junta general de socios de la Funeraria, para elegir vocales principales y suplentes de esta institución». Preguntamos ahora: ¿se llevó a cabo dicho objeto? Ante todo, al ceder el señor Vicerrector el salón de la Universidad, tenía en cuenta que la cultura reinaría en el acto para el cual había sido proporcionado; pensaba sin duda alguna que la elección de vocales de la Funeraria había de realizarse dentro de los límites de la más exquisita cortesía y buena fe; pero, duro es decirlo, sucedió todo lo contrario. Reunidos en el salón más de trescientos miembros, una vez verificado el escrutinio, sale por ahí alguien a hacer mociones inconscultas y desprovistas de criterio común, y, lo que es más, el mismo señor Secretario toma la palabra para poner

en duda dizque la veracidad del número de votantes, después que él mismo autenticó el número. Aquí principió la gresca.

Enjague odioso y para decir lo menos bajo aquel que contemplamos ese día. No habiendo salido triunfantes en sus intentos cierta parte de los miembros y, viendo sobre sí la derrota, después de una lucha legal y decente de parte de los demás, salieron con la zancadilla indigna de que el número de votos excede al de votantes. Y claro se está, como fue aquel un famoso plan, a éste se siguieron los gritos y protestas de los que habían sido heridos por la injusticia, y los insultos de los vencidos al golpe de la palmaria verdad de un decente escrutinio. Hasta que, entrando el señor Intendente llamó al que presidía y, según dice cierto diario, le insinuó a que saliera.

¿Qué sucedió entonces? Que como el Presidente a bandó por su propio querer su puesto, en uso de los Estatutos de la Funeraria Nacional, el vocal que seguía tuvo que presidir la Junta y continuar la elección.

¿Fue aquella válida? No es preciso destaparse los sesos para dar con una acertada respuesta. Si los Estatutos dicen que las convocatorias se han de hacer por la prensa, por dicho órgano fueron convocados los socios para la Junta del domingo, teniendo en cuenta que el lugar desti-

nado oficialmente era el salón de la Universidad. Luego, pues, era en dicho lugar en donde debían verificarse las elecciones y no en otro, so pena de nulidad.

El Presidente señor Ortiz abandonó la sesión, ¿debían seguirle los miembros de la Funeraria a donde a él le pluguiese trasladarse? Creemos que no. Antes bien, en semejante caso, fue él quien violó los Estatutos e hizo una mofa pública a la Sociedad, separándose el momento preciso de las elecciones.

Dos razones se han alegado para justificar dicho proceder, a saber: primera, que un doctor Profesor de la Universidad, pidió el salón, y segunda, que los escándalos y faltas de respeto al Presidente le obligaron a salir.

Respondamos: lo primero es un pretexto fútil, argumento de niños. Qué derecho tenía el tal doctor para pedir el salón? En esos momentos juzgamos que aquél no estaba en la sesión en calidad de Profesor de la Universidad Central, sino como socio de la Funeraria, y luego ninguna prerrogativa especial tenía para ello, pues si, según se dice, merced a su influjo, fue cedido el salón, no quedó investido de la atribución de sacar de él al que le parecía conveniente, para ello mejor lo habrían hecho los *celadores* como guardianes del orden público, y, lo que es más, en semejante circunstancia, si el doctor en mención, por ser de la Universidad se

creyó autorizado para expulsar a todos, tanta facultad podía tener para ello el portero y éste con más derecho.

La segunda razón, esto es, la de que los escándalos y faltas de respeto pusieran al Presidente en la eneludible necesidad de salir, es una segunda nimiedad.

¿Quién o quiénes promovieron tal escándalo? Respondásenos. ¿No fueron los mismos partidarios del señor Presidente de la Funeraria? ¿No fueron ellos quienes, ante la derrota, recurrieron a mociones, protestas y semi-discursos? ¿No fue uno de ellos quien, entre gestos de magister trató de agriar los ánimos despertando el asunto de que «cierta prensa» ha injuriado a los *distinguidos* miembros que estaban al caer? Contéstesenos y nos entendáremos.

Luego, pues, fueron los mismos los escandalosos. ¿Sería esa una razón para que el Presidente desocupe el asiento dando el carácter de inválida a la sesión? Porque no triunfó en sus intentos con los suyos, ¿tenía derecho para suspender la sesión? A cualquiera se le ocurre que todo aquello constituyó un mero pretexto.

Y, cosa admirable, todavía se creyeron con derecho a sesionar en otra parte. ¡Diantre! Si parece aquello, no falta de entendimiento, sino un juego de muchachos de escuela. Y pensar que hay abogados entre los que funcionaron en el salón de la Funeraria y que son ellos quienes opinan por la validez y legalidad de su directorio.

Fue convocada la Junta al salón de la Universidad y, luego, es allí donde debían realizarse las elecciones verdaderas, dejando de lado el capricho de quienes, ante el fracaso abandonaron el puesto.

*Croniqueur.*

I conidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la Carrera Guayaquil Nº 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

## Oportunidad para ricos y pobres

Se aproxima la VERDADERA REALIZACION con que Ohagerben Zajia & Cia., Sucesores de A. J. Ohagerben, ofrecen semestralmente a sus distinguidos favorecedores.

Acérquese Ud. el próximo Lunes, 14 de los corrientes, a su Almacén situado en el Portal Arzobispal, segunda tienda, de la esquina de la Concepción, y encontrará el más grande y mejor surtido de mercaderías últimamente llegadas, a precios de EXCLUSIVA GAN-GA.

COMPARE LISTAS

Ohagerben, Zajia & Cia.

## Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 43, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m

### ACTA

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD FUNERARIA NACIONAL, VERIFICADA EL 22 DE ENERO DE 1922.

Relato de la primera parte de la sesión.

(Continuación).

El Sr. Dr. Alfonso Miran da recomendó a la Junta calma y serenidad; pero como el Sr. Benigno Ayora, Inspector de la Funeraria, era el que más vociferaba contra la mayoría que había favorecido con su voto al Dr. Ribadeneira, creció la indignación general.

En estos momentos el Dr. Francisco Pérez Borja se afanaba por hacer desocupar el salón de sesiones, pero una fuerte escolta de Policía llegó en hora oportuna con el Sr. Intendente, quien persuadido de que la Junta no había optado por medidas ilegales, se limitó a ordenar a sus subalternos que vigilen el orden mientras dure la sesión; pero, como intempestivamente hubiesen abandonado el recinto los Sres. Presidente, Vicepresidente, primer Vocal principal, la Junta acordó, una vez que la inmensa mayoría de los socios no se movió de su puesto, continuar la sesión, como había solicitado desde que el Sr. Presidente amenazó clausurarla. Al efecto, pidió que el segundo Vocal principal, Sr. L. Aurelio del Castillo, ocupara la Presidencia, ya que por falta de Presidente, Vicepresidente y primer Vocal Principal, le tocaba presidir al segundo Vocal principal.

Como también se retiraron, asimismo intempestivamente, los Sres. Secretario y Prosecretario, se acordó nombrar Secretario y Prosecretario ad hoc, nombramientos que recayeron, por unanimidad, en el infrascrito, como Secretario, y en el Sr. Salvador Morales, como Prosecretario. Acto continuo la Presidencia tomó la promesa al infrascrito Secretario y Prosecretario.

Segunda parte de la sesión, en que actuó de Secretario ad hoc el infrascrito

La Presidencia ordenó que el infrascrito Secretario tomara la nómina de los socios presentes, cuyo número ascendió a 183.

Leído el artículo 21 de los Estatutos, en el que se preceptúa es necesario el número de 25 socios para que haya Junta General, el infrascrito Secretario declaró que había quorum.

La Presidencia manifestó que los señores que habían abandonado el salón, no se habían propuesto otro fin que entorpecer la elección para la que había sido convocada la Junta; y que, en consecuencia era indispensable llevar al conocimiento del Sr. Presidente de la República lo ocurrido, a efecto de recabar el amparo que necesita la mayoría de los socios de la Funeraria, para ejercer con amplia libertad el derecho electoral y para que no sean conculcados los intereses y privilegios de los socios.

La Junta acogió la idea y nombró, por unanimidad, a los señores doctor José Cevallos León, doctor Alfonso Ribadeneira, Comandante Remigio Machuca y señor Julio Sáenz R., para que fueran en comisión a cumplir con lo resuelto.

La Presidencia consultó a la Junta si debía aceptar se la preposición del señor Zaldambide relativa a la reforma de los Estatutos, para que una vez reformados, se pudiera proceder a la elección de dignatarios. La Junta rechazó tal proposición.

Como quedara pendiente el reconocimiento por parte de la Junta de la elección de primer Vocal Principal, recairá en la persona del doctor Alfonso Ribadeneira, la Junta lo declaró legalmente electo.

Para continuar con la elección de los demás Vocales la junta nombró escrutador al doctor J. Cevallos León, y la Presidencia, al señor Luis F. Gallegos.

En seguida se procedió a recoger los votos para segundo Vocal principal, se verificó el escrutinio y se obtuvo el siguiente resultado: por el señor Antonio Paredes R. 162 votos; por el señor Manuel Stacey, 4; por el doctor J. Cevallos León, 3; y un voto por cada uno de los señores Amable J. Ortiz, R. Gallegos, Dr. Eliseo Ron Sierra, Carlos J. Mateus y García, Alvaro T. Terneaux, Dr. Luis A. Salazar y Comandante Remigio Machuca, y uno en blanco. Como el señor Antonio Paredes R. alcanzó la mayoría absoluta de votos, la Junta le declaró legalmente electo.

El resultado de la votación para tercer Vocal principal fue el siguiente: por el Dr. Eliseo Ron Sierra, 140 votos; por el Dr. J. Ce

vallos León, 3; por el Sr. Antonio Cevallos H., 3; por el Sr. Carlos J. Mateus y García, 2; por el Sr. Belisario Salazar, 2; y uno por cada uno de los señores Manuel Chiriboga Alvear, Amable J. Ortiz, José Mosquera, Dr. Augusto Egas, Luis Delfin Cevallos, Luis Cevallos R., Luis F. Gallegos. Habiendo obtenido la mayoría de votos el Sr. Dr. Eliseo Ron Sierra la Junta le declaró electo.

El resultado de la votación para cuarto Vocal principal fue el siguiente: por el Sr. Ricardo F. Salazar, 128 votos; por el Sr. Belisario Salazar, 5; dos por cada uno de los señores Manuel Elicio Flor y Luis F. Gallegos y un voto por cada uno de los señores Luis U. Racines, Dr. Alberto Acosta S., José María Rodríguez, Juan Valenzuela, Amable J. Ortiz y José Rueda. La Junta declaró electo al Sr. Ricardo F. Salazar, quien obtuvo la mayoría absoluta de votos.

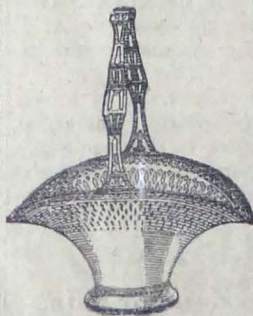
Para quinto Vocal principal resultó del escrutinio lo siguiente:

Por el señor Pedro J. Egúez, 114 votos; por el señor doctor J. Cevallos León, 6; por el señor doctor Luis U. Racines, 4; 3 por cada uno de los señores Ezequiel L. Paz y Antonio Cevallos H.; 2 por cada uno de los señores Luis F. Gallegos y Alejandro Troya; y 1 por cada uno de los señores Jorge Salas, Juan Valenzuela, Julio Castañeda y doctor Luis A. Salgado. La Junta declaró electo al señor Pedro J. Egúez por haber alcanzado la mayoría absoluta de votos.

En este momento el señor Luis F. Gallegos manifestó que por hallarse sumamente ocupado pedía permiso a la

## Carlos J. Mateus y García

realiza en su almacén, a precios sin competencia, sombreros para sacerdotes, calidad extra; neceser para señoritas y caballeros, arañas para luz eléctrica de Cristal de Bohemia, maletas de viaje, cortinas de seda, perfumería francesa y una infinidad de artículos europeos llegados en el último vapor.



### Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata y plauqué, de primera calidad y de gran gusto artístico.

### Casa de Pardo

Joyería. Relojería y Óptica

Calle Venezuela, No. 77 — QUITO.

V. U. B.

### Por la prensa católica

En la Administración de El Derecho se sirven las suscripciones del semanario Católico guayaquileño

LA VOZ DEL CIUDADANO.

Recomendamos la lectura de esta importante publicación y pedimos a los católicos quiteños que se acerquen a nuestra redacción a recibir el expresado periódico, que cuesta el insignificante precio de veinte centavos mensuales.

# MEDALLAS

Del Santo Cristo de la Agencia de Limpías, de la Virgen de la Medalla milagrosa, del Corazón de Jesús, del Corazón de María, de la Virgen del Carmen, de San José, de la Sagrada Familia, de San Vicente Ferrer, de la Virgen del Rosario, del Niño Jesús, de la Virgen María Auxiliadora, de la Virgen Dolorosa del Colegio de Quito, de la Beata Mariana de Jesús, del Niño de Praga, de la Virgen del Perpetuo Socorro de San Alfonso María de Liguori, de la Virgen del Lourdes, de la Virgen del Sagrado Corazón, de San Benito etc. etc.

LIBRERIA DE CARLOS WEBER.

Presidencia para retirarse del local; motivo por el que fue nombrado para escrutador por parte de la Presidencia el señor Angel Isaac Ayala.

El escrutinio para primer Vocal suplente arrojó este resultado: por el señor Comandante Remigio Machuca, 99 votos; por el señor Luis F. Gallegos, 15; por el señor Jorge Salas, 4; dos por cada uno de los señores doctor J. Cevallos León y Ezequiel L. Paz, y uno por cada uno de los señores doctor Agustín Balarezo, doctor Manuel Elicio Flor, Amable J. Ortiz y Rafael M. Cevallos. Como el señor Comandante Remigio Machuca fue favorecido por la mayoría absoluta de votos, la Junta le declaró legalmente electo.

Para segundo Vocal suplente resultó del escrutinio: por el señor Rafael María Cevallos, 84 votos; por el señor Jorge Salas, 6; por el señor Luis F. Gallegos, 3; 2 por cada uno de los señores Amable J. Ortiz y Pedro León Carrera; y uno por cada uno de los señores doctor J. Cevallos León, Luis Delfín Cevallos, Timoleón Guevara, Antonio Cevallos y doctor Alberto Acosta S. Habiendo sido favorecido el señor Rafael María Cevallos con la mayoría absoluta de votos, la Junta le declaró electo.

Se hizo el escrutinio para tercer Vocal suplente, con este resultado: por el señor Pedro León Carrera, 80 votos; por el señor Luis F. Gallegos, 4; 3 por cada uno de los señores doctor J. Cevallos León y Jorge Salas; por el señor Amable J. Ortiz, 2; y uno por cada uno de los señores doctor Augusto Egas, José María Hidaigo, Julio Castañeda, Timoleón Guevara, José María Rodríguez, Benjamín Rodríguez y Julio Sáenz R. Como la mayoría de votos hubiese favorecido al señor Pedro León Carrera, la Junta le declaró electo.

Proclamado el escrutinio para cuarto Vocal suplente, se obtuvo el siguiente resultado: por el señor José María Rodríguez, 79 votos; por el señor Jorge Salas, 6; 2 por cada uno de los señores doctor J. Cevallos León y José Gallegos, y 1 por cada uno de los señores doctor Manuel Elicio Flor, Manuel Stacey, Julio Castañeda, Aurelio Andrade, Luis E. Cevallos, Ezequiel L. Paz, Comandante Benjamín Rodríguez J. y Luis A. Gabela. La Junta declaró electo al señor José Mayoría Rodríguez, por haber obtenido mayoría absoluta de votos.

(Concluirá).

## EN VENTA

Se da la casa N° 105, situada en la carrera Junín; tiene dos patios, 42 habitaciones e instalaciones de luz y agua potable y se da comodidades para el pago. En tendense con el dueño de la misma casa.

## Novedad

Acaba de instalarse en la conocida y acreditada Tintorería Industrial Americana de José Ignacio Moreno, los trabajos de Sastrería; lavandería y Planchado de ropa blanca.

El público quedará enteramente satisfecho de estos trabajos, porque cuenta para cada sección con operarios perfeccionados en el exterior.

Compra y venta de ropa nueva y de medio uso.

Carrera Bolívar, frente al Banco Hipotecario, casa del señor Fernández Salvador.

## Se vende

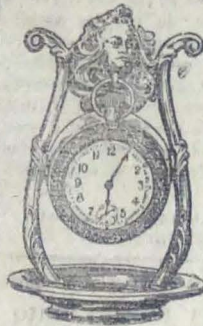
Un birloche FAETON, muy bonito, elegante, nuevo y en un precio sumamente barato. Referencias en esta imprenta.

**Alerta** Se necesita en un departamento central y de rentamiento un agente para oficina dental. Referencias en la redacción de El Derecho.

**Negocio de suma utilidad**

Hará la persona que compare cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.



**Relojes** Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana.

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.  
Quito VIT

— 88 —

roísmo de su caridad. Nadie como él ha merecido ser aclamado Regenerador y Bienhechor de su pueblo.

Beneficios suyos son igualmente las obras materiales que, no obstante la escasez del erario, emprendió y logró concluir o dejar muy adelantadas, a fuerza de talento; actividad, economía y vigilancia. Aunque de orden inferior a los morales, bienes son éstos que también hemos de agradecer a la Providencia Divina y al que le sirvió de mensajero y administrador. Mirad esa primera carretera nacional, que enlazó nuestras provincias centrales y les dió mayor vida agrícola y comercial: todavía está sirviendo, no obstante su casi completo abandono, y de preferencia a los pobres campesinos y gente indígna, hasta que los ricos vuelvan a reconocer y aprovechar sus ventajas! La vía férrea, él la comentó con sabia previsión, de modo que fuese manantial de riqueza

— 85 —

habría trocado, decidme, esta querida patria nuestra en vergel hermoso, fragante y ameno, de variadas flores, de arbustos frutales y plantas medicinales, entre las que descollaban ya árboles corpulentos y coposos; elegantes y poéticas palmeras?... han pasado los años: en el huerto patrio ha crecido la maleza, y rachas de tempestad lo han saecudido y talado en parte; pero aún existe, vive Dios, y todavía florece y fructifica. Padres y madres de familia, que anheláis la educación cabal y cristiana de vuestros hijos, rendid tributo ferviente de acción de gracias al Señor, que aún os conserva la obra educativa de García Moreno, pero se os exige hoy más que nunca vuestra cooperación: uníos estrechamente para sostenerla a costa de cualquier empeño, de cualquiera lucha y sacrificio. Este es nuestro más estricto deber; cumplido, so pena de traicionar vuestras más sagradas obliga-

## Un amigo de Jecet

Ayer, en la edición N<sup>o</sup> 5876 del consabido diario, a pareció *Jecet* despachándose a su sabor contra «el or ganillo», que hace cuatro días tuvo el agrado de pinchar un bombillo inflado de aire, el aire vano de la soberbia loca; y feliz ocurriencia, firmó la nueva charla *Un amigo de Jecet*, o sea, *the same JECET*, idem JECET, el propio, el mismísimo *Jecet*, calzado, ya se entiende, el guante blanco, que consiste, según él, en escribir sus cosas con manos de barchilón, y en reclamar para el bombillo y sus congéneres todos los quilates de la tolerancia y la mansedumbre.

En la citada charla, que lleva el título «En defensa de Jecet», defiéndese éste a sí propio; canoniza las bellequerías del N<sup>o</sup>. . . y añade, para su consuelo y para edificación nuestra que son «verdades católicas y hasta sacerdotales» los que se las «han aplaudido». . . Insolente! . . . Y si hubiere algún fenómeno de esta laya, ¿cree Jecet que nos hemos de escandalizar por ello? ¿Supone que no hemos de saber que puede corromperse la tierra? Y ¿se imagina que igno-

ramos que puede cubrirse con un celemin la luz de la montaña?

No obstante, mientras esos «católicos verdaderos y hasta sacerdotes» no asomaren, como nunca asomarán, (pues nunca pueden darse católicos verdaderos y hasta sacerdotes (católicos) que aplaudan el cinismo y la perfidia de Jecet) tenemos derecho para decirle *Vade retro*, falsario. . .

Y a fin de que juzgue el lector si puede darse el caso de un catolicismo verdadero en consorcio con la perfidia de Jecet desde mañana continuaremos la glosa de las «Nuevas charlas», o sea de las imposturas de *Jecet*.

## Aurelio Guambaña Jarrín

Tiene el honor de saludar a los Venerables señores Párrocos y Rectores de iglesias de la Arquidiócesis, a quienes ofrece sus servicios en toda clase de trabajos concernientes a escultura religiosa. Especialidad en estatuas de madera, des 15 centímetros hasta tamaño natural; también arregla estatuas antiguas que por imperfectas «stén abandonadas», ofreciendo dejarlas al estilo moderno y a satisfacción del cliente.

Taller.—Ciudad de Ambato calle Rocafuerte

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito

## Para El Comercio

Para que el público conozca como hace su información el decano de la prensa, publicamos a continuación los documentos que llevan firmas de responsabilidad; triste papel el de vivir haciendo planchas y contradiciéndose a cada edición!

Señor Director de «El Comercio.»

Señor:

Como desde hace varios días se viene dando cabida en las columnas de su respetable Diario, a algunas afirmaciones tendientes a desprestigiar al Centro Popular «García Moreno» del que tengo la honra de ser presidente, véome en el caso de pedir a usted se digno recordar a los señores Redactores y Cronistas que, en sus apreciaciones respecto al Centro, se ciñan a las prescripciones de la justicia y de la verdad; pues el proceder contrario, acarrea desprestigio ante la gente sensata. Obedece mi petición al deseo de que se rectifique el dato que, de mala fe, se ha publicado en el número 5 875 de hoy, teniendo a la vista el certificado del Anotador de Política que incluyo.

Del Sr. Director atto. y S. S.

Carlos J. Albornoz.

Quito, Enero 24 de 1922.

## CERTIFICADO

El Infrascrito Anotador de prescripciones de la Policía Nacional, a petición del señor Presidente del Centro Popular «García Moreno» Don Carlos J. Albornoz, certifica: Es absolutamente falsa la asevera-

ción hecha en el dato de crónica publicado, con el epígrafe «Esbrios» en el número 5.875 de el diario «El Comercio»; pues los presos que ingresaron el día en referencia, a los calabozos de Policía son pocos cargadores, albañiles y peones, ninguno de los cuales pertenecen al antedicho Centro.

Asimismo certifica que, ni uno solo de los retenidos se ha hecho inscribir como perteneciente al Centro Popular «García Moreno». El falsísimo dato es invención, sin duda del repórter del citado periódico que, por lo honra y prestigio del antedicho diario, debe ser verídico en sus informaciones.

Quito, 24 de Enero de 1922.

Manuel C. Rivera.

## De Cuenca

Enero 25 de 1922.

El Derecho.—Quito.

Honda consternación ha causado el fallecimiento de Su Santidad Benedicto XV.

—Ha sido nombrado Gobernador del Azuay el doctor Manuel M. Borrero.

—El Progreso editorializa sobre la necesidad de que los directorios conservadores preparen la función electoral en cumplimiento de su sagrado deber. Dice que si eligieren deber de conciencia, toca al elector inculcarlo a los fieles. Agrega que prestigiado providencialmente el conservatismo, sólo le corresponde seguir adelante.

Corresponsal.

INSCRIPCIONES.—Se van a inscribir las siguientes escrituras:

La de venta de una casa y terreno en Benalcázar, hecha por Pedro Proaño y sus hijos a Alberto Rosero.

La de venta de acciones en un terreno situado en San Antonio, hecha por Lucrecia y Margarita Leiva a Rafael Calderón.

La de venta de unos terrenos situados en Calderón, de María Rita Jayana y Miguel Farinango.

La de venta de acciones en un terreno situado en Alangasí, de la familia Ottenlos a Juan José Losapata.

El escribano Fernando Avilés F.

Se van a inscribirse estas escrituras:

La de venta de un terreno en Alangasí, de Vicente Yanchapaxi a Ricardo Noroña.

La de venta de un terreno en Nono, de Carmen Torres a Roberto Cárdenas.

La de venta de un terreno en Lloa, de Víctor Ramón y Ricardo Pérez a Jesús Piedra.

El escribano, Luis D. Cevallos.

## Jubileo de las Cuarenta Horas

LOS SS. CC. (Ciudad), días 24, 25, 26 y 27 de enero.

CARMEN MODERNO, días 28, 29, 30 y 31 de enero.

— 86 —

ciones: hé ahí la campaña y cruzada que habéis de emprender, como primera consecuencia práctica de estas fiestas centenarias: ¡Dios lo quiere, Dios lo quiere!

¡Cuánto amó aquel gigante a los párvulos y adolescentes, a las niñas delicadas y candorosas de su patria, con placiéndose a menudo en ir él mismo a examinarlos, estimularlos y premiarlos en escuelas y colegios! Mas su corazón se derritía por decirlo así, a la vista del dolor y la desgracia, y sobre todas sus obras están las de su misericordia, como dice el Salmista de las de Dios. Recordad, si no, la reorganización de nuestros hospitales, hospicios y lazaretos, que él iba a visitar en persona, para asegurar allí orden, aseo, cuidado, víveres, remedios y cuanto se necesitaba. No satisfecho con eso, trajo de Francia a las abnegadas Hijas de la Caridad para cuidar de los enfermos, a las Hermanas del

— 87 —

Buen Pastor para la preservación o conversión de las pobres muchachas condenadas al vicio por la pobreza, si no hubiere mano maternal que les aleje o levante de la caída. Niños expósitos, huérfanos y viudas, ancianos desvalidos, infelices dementes, y aun los mismos criminales, todos encontraban en él un padre tierno; y su obra es la que todavía subsiste, y cuantos quieran hacer el bien a esos desgraciados, tendrán que imitar a su insigne benefactor. Aquel corazón que parecía de bronce, enternecíase y a veces sollozaba ante los dolores de su pueblo, porque semejante ya al de Cristo, sentía y exclamaba entrañablemente como él: tengo compasión de este pueblo *misereor super turbam*. ¿Acacía alguna espantosa catástrofe como la del terremoto de Imbabura? Allí estaba él para socorrer a las víctimas, reparar los daños, infundir nuevo aliento con el prestigio de su genio y el he-